

EL DÍA DE CUENCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, REGIONAL Y DE INFORMACIÓN

Año II Viernes 22 Enero 1915 Núm. 4
SE PUBLICA LOS VIERNES
PAGOS ADELANTADOS

Director: Ildelfonso Velasco.
Oficinas: Quince de Julio, núm. 25

SUSCRIPCIÓN: En la Capital, 0,90 trimestre.—Provincia, 1 pta. id.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Número suelto, 10 céntimos.

ALGO DE HISTORIA

Desde el artículo injurioso, debido a la pluma del menor de edad, Sr. Garrido (hijo), pusimos el asunto en manos del Sr. Jiménez de Aguilar, cuya competencia e hiJalguía en tales polémicas no admite dudas, el cual nos remitió el siguiente documento:

Sr. D. Ildelfonso Velasco de Toledo, Director de EL DÍA DE CUENCA.

Mi distinguido y querido amigo: Ante todo vuelvo a manifestar a Ud., cuánto lamento el tono de estas discusiones entre individuos de la familia periodística cuenseña,—todos muy queridos,—llevadas por la pasión ó la política á extremos tales. En cuanto á la cuestión que somete Ud. á mi juicio,—honrándome sobremanera,—derivada del último artículo de *El Liberal*, me atengo al art. 10 de la «Ley de Imprenta», y creo que D. Leopoldo Garrido (hijo) no puede contestar á usted como director de periódico, por su poca edad, cuya circunstancia explica el arrebato de mi distinguido discípulo en la réplica á los artículos de EL DÍA.

Por otra parte,—y en consideración al amor filial que informa tal réplica,—diré como Mr. Blot, autoridad indiscutible en tales cuestiones,—y cuya opinión no contradicen los tratadistas más modernos,—se expresa así:

«Un fils ne peut être impartial lorsqu'il croit son père offensé; il est plus que jamais nécessaire de faire par son ardeur par la filière froide des témoins; et pour qui il puisse prendre sa défense, il faut que son père ait été véellément et bien grave ment offensé; qu'il n'ait pas provoqué l'offense par une offense égale; qu'il ait raison, et enfin que l'agression soit flagrante et facile á établir. Cette demande d'une réparation doit être appréciée á su juste valeur par les témoins, que doivent refuser ce duel, si l'insulte n'est pas flagrante.»

(Mr. Blot. — Bibliothèque des Salons. — Code du duel.—pág. 115).

«Un hijo no puede casi ser imparcial cuando el cree á su padre ofendido; es necesario más que nunca hacer pasar su ardor por la terraja fría de los testigos; y para que él pueda tomar su defensa, es preciso que su padre haya sido villana y gravemente injuriado; que él no haya provocado la ofensa por una ofensa igual; que tenga razón; en fin, que la agresión sea instantánea y fácil para establecer. Esta demanda de reparación debe ser apreciada en su justo valor por los testigos, los cuales deben rehusar ese duelo, si el insulto no es momentáneo.»

Y á esta opinión me remito y creo se remitirá toda persona de honor declinando el delicado encargo de representar á uno ú á otro en esta cuestión. No ha lugar á enviar cartel á quien no se le reconociera derecho,—por ahora,—á enviarlo á su vez; y como esto puede y debe ventilarse noble y sencillamente en otra forma, me permito proponer estas conclusiones:

1.ª Aclarando EL DÍA un párrafo dudoso, que algunos interpretan mal (para mí no ofrece duda, que usted, Sr. Velasco, niega otras condiciones, pero no el sentido común al Director de *El Liberal*).

2.ª Retirando *El Liberal* esa palabra *in-nominado*,—aparte de otras frases de poco gusto,—que el ardor juvenil del Sr. Garrido (hijo) estampó inoportunamente en aquellas columnas.

3.ª Convinendo que no hace falta título académico para ejercer con éxito el periodismo (cosa que todos saben; pero se va de la memoria frecuentemente).

4.ª Honrándome unos y otros aceptando una taza de café en mi compañía y tratando amigablemente esto de las polémicas perio-

dísticas, que pueden ser rudas, pero nunca destempladas; «lo cortés no quita lo valiente».

De usted affmo. amigo, q. e. s. m.,

J. Giménez de Aguilar y Cano,

Catalítico,
Cronista de Cuenca.

Cuenca, 17 Enero 1915 (cuatro de la tarde).

* * *

Aclaremos pues y siempre hemos reconocido el talento y sentido común del director de *El Liberal*, lamentamos las torcidas interpretaciones á esa frase, que no ofrece duda ninguna.

Estampada queda, pues, la aclaración, que á juicio del caballero y maestro en las letras, Sr. Giménez Aguilar estima, no necesaria pero sí prudente.

Esperamos que el Sr. Garrido (padre) rectifique ó se haga solidario del artículo injurioso de su hijo.

De la Ventilla á Mangana

Sección Cómica.

Desde que vi ciertos ojos en una tarde de sol, siempre voy pensando en ellos y es ensueño mi tesón. No son ni negros, ni azules, ni de esmeralda el color; no son tristes, ni alegres, ni roban el corazón. Son grandes, nobles y hermosos como nunca los vi yo; y diera mi vida entera (unque la vida es de Dios) si me mirasen los ojos... del puente de San Antón.

Como estoy jovial, lector, y mi ingenio no se agota, te diré una chirigota. ¿El culmo de un elector?

Y para pasar el rato sin hablar mal del vecino, ¿sabes en qué, un mal camino se parece á un candidato?

Y al que acierte, sabio ó pillo y mande las soluciones, se le darán dos leones en una jaula de grillo.

El tío Corujo.

JUNTA LOCAL DE AMIGOS DEL ÁRBOL

Esta Junta acordó por unanimidad felicitar al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, por su Real decreto declarando obligatoria para todos los Municipios la celebración de la Fiesta del Arbol una vez al año; habiéndose transmitido aquel acuerdo de oficio y por telégrafo, y recibido del Sr. Sánchez Guerra un afectuoso telegrama agradeciendo aquella felicitación.

SUBASTA

Véndese una casa en Cuenca, calle del Cardenal Payá, antes Fuensanta y Trinidad, núm. 11. Superficie 3.014 pies cuadrados. Consta de piso bajo, principal, segundo, cámaras y patio. Tipo de subasta, 25.000 pesetas.

Se celebrará el 25 de Enero actual á las doce de la mañana. Notarios, señores Arzeun, Farmaois, 2, Madrid, y Canora, Cuenca. Siendo exhibidos títulos en la primera de las citadas.

NUESTROS POLITICOS

En Casa del señor Correcher.—Las modas.—Recoletes arriba.—De los disidentes.—Sobre las zonas neutrales.—De elecciones, nada.—Paciencia, lectores.

Como la mañana es plácida y primaverina, opto por ir poco á poco y á pie al lugar de la cita, ya que dispongo de sobrados minutos. A esas horas elegantes de la mañana,—la hora vermouhtina, que diría un poeta glauco á lo Rubén Darío,—los madrugadores toman el sol por la ancha acera de las Calatravas y de Apolo. Esta mañana me ha dado por la indumentaria y sería capaz de hacer un estudio filosófico capaz de anonadar las genialidades de Paquin ó de madame Rambouillet. ¡Qué fastidio de modas! No se ve ni una capa en el sexo fuerte. ¡Aquella prenda que decia majeza y espanolismo!

¡Pobres Goya, Lucientes, Espronceda, Duque de Sexto y el «Pobrecito hablador»! Ahora la diosa Moda, ha hecho donación de tan hermosa prenda y de rizas patillas á la mujer, y la verdad, que van algunas confundibles con Diego Corrientes.

Y en estas divagaciones, Recoletes arriba á D.ª Banca de Navarra. Atravieso el vallado, interrogo al portero, pasa recado y soy recibido sin la menor demora por D. Juan.

Nos saludamos afectuosamente y me pregunta por mi padre. Hace tiempo que son buenos amigos. El diputado á Cortes por Cuenca, á pesar de sus luengos años, se conserva arrogante y moceril. Su campechano trato halaga; es hombre de pocas palabras, pero de un corazón generoso y magnánimo.

—Bueno, y ¿cómo va ese periódico?—me dice, largándome un buen cigarro.—Esas empresas donde se lee poco, son tan difíciles de llegar á un fin provechoso. Pero ustedes son jóvenes y la juventud es como el amor, que todo lo puede...

—¿....?

—Yo creo que sí. Es preciso reconstituir el partido. Nadie podrá dudar de mi jefe el Conde de Romanones, quien amistosamente reclama y lamenta la disidencia de ese grupo. Esperamos que tal unión no se hará esperar y los trabajos de aproximación están confiados á manos muy hábiles.

—¿....?

—La prohibición de la Asamblea que habia de celebrarse en Valladolid, ha produ-

cido gran alarma. Algunos han calificado de mal paso el proceder del Gobierno. Opino que una vez declarado por el señor Dato, que los trigos de Castilla quedarían excluidos, los harineros castellanos cesarán en sus protestas...

—¿Y qué puede usted decirme de elecciones provinciales?

—Poco, es decir, nada.

—¿Pero nada, nada?

—Hoy, nada absolutamente; dentro de tres días podría decirle la candidatura oficial. Esperamos á los señores Cobo y Ballesteros, ya que por mis asuntos no he podido ir á



esa, como deseaba.

—Se dice que de no llegar á un acuerdo en la designación de candidatos, se rompería el bloque conservador-liberal en la provincia.

—No lo crea usted. Son lirismos y ensueños de los más exaltados.

Y después de charlar largamente con el señor Correcher de varios asuntos políticos, que siento no poner al alcance de mis lectores, porque así se lo prometí, nos estrechamos la mano y abandoné el domicilio de don Juan, sumamente complacido de la entrevista, aunque no tan interesante, detallada y explícita como esperaran mis lectores.

Juan Miseria.

Por la Corte de los Borbones.

El margen de la vida.

Damas las que habéis criadas, criadas que sois ladronas, ladronas que tenéis cómplices cómplices que vendéis joyas.

Bien á pesar suyo ha sido descubierta por la policía la habilísima, destreza é ingeniosa discípula de Caco, Luis Candelas y el Vivillo, muy cursada en desvalijar, aparadores y cofres, en cuantas bien acomodadas casas, prestaba sus servicios.

La tal Elisa, que esta fué el nombre que por el primer sacramento le fué puesto, era una mozarra de buen ver y apetitos, tan mañera y hábil en apoderarse de lo ajeno, como industriosa para poner rostro compun-

gido y modales de sirviente primeriza y lugareña.

Bien á la vista salta, que Elisa debía desconocer por completo cuanto atañe, concierto y liga á la tan numerosas y bien organizadas cofradías y vengo en deducción, que no debiera ser muy cursada y leida, al no haber tropezado sus manos con algún libro que tan bien impresos andar por ahí, como Rincónete y Cortadillo, compuesta por el hijo de la ciudad de Alcalá de Henares, donde la tal Elisa sufrió nueve años de galera, los cuales no causaron mella alguna, en su desmoralizado ánimo.

También nos demuestra, que no ha pertenecido nunca á tan graduadas comunidades y si ha gustado del libre albedrío, al no ocultar sus apellidos maternos y paternos, que

an poco avatoran tan lucrativo negocio y si por el contrario tanto rebajar, desventajan y menoscaban a sus ascendentes, que en la mayoría de los casos, son personas, honradas, sensatas y honorables.

Después de provechosa y aventurados caminos, tropicó nuestra protagonista en la hermosa ciudad de Logroño, que el manso Ebro baña, no está ella, si en las gradas posteriores de Santo Domingo, o en la explanada del castillo de Alafan, con una muy aventajada escuadra, que también y resuelta, y de nombre Muna, la cual como Rincón y Diego Cortado en los famosos campos de Alcedia, para obligarla a descargar su pecho, descargó el suyo primero y bien compenetradas y entendidas dieron un brazo y juramentaron vivir, trabajar y solazarse en dulce yugo.

¡Qué aventajadísima y sutiles hermanas, de haber ingresado en la famosa y santa Corporación que dirigiera el ingenioso experto y valiente maestro Manopodio!

Más tarde después, y luego de haber recorrido gloriosamente los fructíferos campos de Aragón y las nevadas sierras de Castilla, dieron con su corto ajuar y sus cimbreantes talles en la Corte Borbónica, villa más beneficiosa, como asiento de la nobleza, á tan sabrosísimo y arriesgado oficio.

Y como la ambición rompe el saco, según era un refrán, si ellas hubiesen pagado alcabala de lo robado á algún santo de su devoción, ó hubiesen sufragado alguna aceitosa lámpara á las ánimas, que en todos los oficios puede servirse á Dios, y no hubiesen refocilado con varón en día de viernes, y rebajarán y aminorarán su buen cuidado y trato en la histórica Posada de la Parra, donde según el cronista Répide, compuso Moratin el «Si de las Niñas» tal vez sus huesos no dieran tan lastimosamente en duro petate donde se sufren tantas penalidades que aminoran, languidecen y matan, tanto la salud corporal, como la del alma.

Julian Velasco de Toledo.

PEQUEÑECES

La Comisaría regia del Turismo en España que tan acertadamente preside el Marqués de la Vega Inclán, viene editando unos pequeños folletos-guías, con muy documentados estudios artísticos e históricos, sobre las Capitales de provincia, encaminados á fomentar el Turismo en España.

Para coadyuvar á esta obra de propaganda cultural, nuestro ilustre Ayuntamiento debería ofrecer un premio al autor del libro ó folleto que mejor describa los monumentos de la Capital, sus huces, fuentes y aquellos sitios de la Sierra, donde existen paisajes tan pintorescos como pueda encontrarse en Suiza y el Tiro, á fin de que puedan ser conocidos por los Turistas y veraneantes, que vendrían atraídos para admirar los más bellos escenarijos que la naturaleza ofrece.

El espectáculo de la naturaleza es tan asombroso é interesante para todos cuantos desean nutrir su espíritu con grandes verdades, que el sabio Catedrático Sr. D. Olón de Buen, viene anualmente rodeado de sus discípulos á visitar las maravillas de la Ciudad Encantada, en donde se presenta la más extraña formación geológica que puede imaginarse; barrancos profundos con escarpados casi verticales, y en cuyo fondo se encuentran lagunas; moles inmensas de rocas, ya solitarias, ya afectando formas fantásticas; ya agrupadas constituyendo puentes, arcos, murallas, grutas y túneles; y todo formando un laberinto que semeja las ruinas de una Ciudad Cicóplica.

Hay bellezas que rinden al sentimiento y vencen al alma, porque la percepción recibe; el sensorio común reúne, la imaginación espiritualiza y colora; la inteligencia abstraer razonando lo que hay de común y notable en los objetos y fenómenos particulares; coordina después y juzga y forma últimamente el ideal que la voluntad deliberada realiza.

A la Ciudad Encantada, con estar tan próxima, no se puede ir más que trabajosamente,

á pie ó borricamente. Si se hiciese y delinease un reconocimiento pericial de cómo se hallan las vías de comunicación de la Sierra, de seguro que al ver esos derrumbaderos y trochas escalonadas, se lamentarían de las autoridades locales, que ni siquiera se les ocurrió arreglar los malos pasos, ni solicitar una carretera cuando el valor de una hacienda como riqueza, depende, no sólo de cosechas, sino de las vías de comunicación.

La más inequívoca señal de nuestro atraso, no es otra que la negligencia de nuestros ediles, en los servicios de caminos, higiene, y escuelas, que son la base del progreso y cultura de los pueblos; su objetivo preferente, ha sido, sin duda, el de reforzar los ingresos con recargos y gabelas, para sostener pleitos tan ruinosos como el célebre del «Dain de las Majadas», que dió principio nada menos que en 1662, por la prevaricación de dos concejales de esta Ciudad, y por cuyo hecho, consta que fueron procesados y marcados los cuerpos con hierro candente.

Ahora se está incoando otro pleiteo contra la Mancomunidad de pastos de la Sierra, cuya notificación habrá costado más de cien mil pesetas. Está visto que los descuidos del Ayuntamiento continuarán absorbiendo los ingresos destinados á emprender obras que faciliten trabajo al obrero y mejoren el ornato público.

De los privilegios censurados por nuestros mejores economistas, quedan algunos como los de las Mancomunidades. ¿Qué sacan los pobres, los infelices, de las dehesas y terrenos concejales? El rico y el poderoso, son los que los utilizan con sus crecidos atajos, los principales pastos. Luego lo racional sería vender ó repartir los Montes de la Sierra, pues más vale poco en pleno dominio, que el huero derecho de disputarlo todo.

El que se tome el trabajo de tender la vista por las afueras, verá que el circuito de la parte baja de la población, tiene falta de sanidad, por el desconcierto con que hasta ahora se han alineado los extramuros; que los caminos de la Estación, Cementerio y otros, necesitan modificaciones que los conviertan en paseos agradables; que en las márgenes de los ríos Júcar y Huécar, debiera haber magníficos paseos y praderas, que los conviertan en sitios amenos; que las del Moscas no tienen ni un solo árbol, ni una mala huerta, cuando el trabajo y el arte pueden modificar hasta las condiciones climatológicas; y que tampoco hay nadie que se dedique á un cultivo especial que le dé fama.

Así pues, en vista de tanto abandono, bien se puede afirmar, que los errores y corrupciones, elementos de disipación y daño social, han influido en la desaparición de las industrias: en la ausencia de los Capitales, que son el fondo de los Salarios, que de rebaja en rebaja han reducido á la clase obrera á una miseria extremada; y en el odio contra la desigualdad de clases, y contra los progresos de la riqueza y de la civilización. Sin embargo, no se puede negar que en estos últimos años ha mejorado la administración; mayor moralidad á sustituido á los tiempos onerosos.

Ahora bien, si se desea el resurgimiento de esta cenicienta Capital, que fué corte de Felipe IV, y uno de los centros más ilustrados de España, con carácter esencialmente industrial, que cooperen en tan meritisima obra los hombres de buena voluntad; el señor Gobernador civil, ordenando se cumplan los preceptos de la Ley de Sanidad; la Cámara de Comercio y otros centros, removiendo ideas, creando industrias, y haciendo fecundo el árido suelo; el Magisterio, estableciendo fiestas escolares para la vulgarización de las ideas previsoras del cuidado de mañana; la Fraternal y el Ayuntamiento, enseñando en sus escuelas de niñas, la confección de encajes de bolillos, blondas, etc., para industrializar la industria encajera, como lo está en Almagro; por ser una necesidad, aquí donde la mujer no tiene ocupación que le pueda ser remuneradora; los concejales, que su acción sea mucho más intensa y eficaz, porque el pueblo se ve cada día más agobiado por tributos para él abrumador, y cuyo producto,

parece que se lo lleva el viento; y las sociedades obreras, llevando al Municipio personas que miran con escrupulosa atención, haciendo reducciones y cortando abusos de los que se sirven del Erario municipal, para favorecer al amigo y al deudo.

Abraos los ojos, que ya es tiempo, tendamos resueltamente una mirada al horizonte y trabajemos todos desinteresadamente cada cual á medida de sus fuerzas, para que esta Ciudad se prepare á recibir la luz esplendente que despide de sí el mundo moderno.

Ambrosio Díaz.

Relación

DE LOS SEÑORES QUE HAN CONTRIBUIDO CON DONATIVOS PARA LA FIESTA INFANTIL DEL DÍA DE REYES.

(CONTINUACIÓN)

D. Jesús Avila Canales, 0,50; D. Pedro Barambio, 2,00; D. Antonio Benitez, 2,00; D. Faustino Gabaldón, 0,50; D. Amadeo Navarro, 0,25; D. Gabriel Hortelano, 5,00; don Emilio Moya, 2,00; D. Joaquín Parra, 0,50; D. Luis Pinós, 1,00; D. Fermín Romero, 2,00; D. Rogelio Sunchiz, 5,00; D. Federico Viejobueno, 5,00; D. Manuel Zapata, 5,00; don Cesar Campos Corral, 5,00; D. Fernando Cos-Gayón, 3,00; D. Juan M. Fernández Zúñiga, 1,00; D. Adalberto García, 2,00; don Andrés López, 0,50; D. Julio López Jouve, 3,00; D. Juan Lozano, 2,00; D. Joaquín Lumbreras, 3,00; D. Lino Medina, Calonge, 2,00; D. Pedro Morante, 1,00; D. Virgilio Pontones, 1,50; D. Juan Atienza, 2,00; D. Ignacio Castillejo, 0,50; D. Arturo Collada, 1,00; don Casto García Lozano, 0,50; D. Ruperto Pérez, 0,50; D. Leandro García, 0,50; D. César Huerta, 1,00; Teodoro Jarabo, 1,00; D. Diego M. Lasala, 2,00; D. Federico Ruiz Benito, 2,00; D. Cristóbal Verdú, 5,00; D. Daniel Parrilla, 2,00; D. Bernardino Pérez, 1,00; D. Leopoldo Garrido, 1,40; D. Adela Estévez, 2,00; D. Antonio Martínez, 2,00; don Manuel Moreno Ortega, 5,00; D. Mariano Gómez, Parroco de San Esteban, 5,00; don Eduardo Moreno, 10,00; D. Juan Mateo Vera, por sus hijos, 2,00; D. Luis Gandullo, 6,00; D. Leopoldo Picazo, 5,00; D. Andrea Bij de Canora, 5,00; D. Luis Cortés, 2,00; don Cecilio Lucas, 0,75; D. Ramón Cuenca, 5,00. Patronato del Excmo. Sr. Obispo Palafox, 50,00; Item ídem de D. Lucas Aguirre, 50,00; D. Manuel Pardo, 2,50; Baltasar Jiménez, 5,00; El Día de Cuenca, 5,00.

D. Matías González Espejo, 2 juguetes; D. Benito Perata, 1 id.; D. Leonardo Charfolé, 6 id.; D. Rufino M. Garay, 20 id.; don José Simarro, 6 pelerinas y 8 chalecos; don Teófilo Abia, 2 bufandas, Srta. Amada Cuenca, 1 juguete; D. Juan Martínez Aguilár, 1 caja de galletas; D. Joaquina Canovas de Castañeda, 4 juguetes; D. Tomás Merchante, 40 libras de pan; D. Arturo Ballesteros, 6 caballos de cartón; D. Federico Picazo, 12 naves para niñas; D. Lorezo Redondo, 4 camisetitas niño y 1 para niña; D. Luis Bonilla, 2 id. id. y 3 id.; D. Victoriano Ballesteros, 7 muñecas de china; D. Mariano Verge, 2 guitarras y 1 cocina; D. Leovigildo Pontones, 20 juguetes; D. Nicolás Aldunate, 9 bufandas; D. Celedonio León, 6 devocionarios para niñas; D. Francisco León, 6 Quijotes para niños; D. Joaquín María Ayala, 2 mantas; D. José Albalate, 5 charpechos y 1 juguete; D. Federico Sáiz, ropa.

Cuenca, 11 de Enero de 1915.—El Gobernador Presidente, *Ramón Peris*.—El Secretario, *Juan Mateo Vera*.—La Tesorera, *Joséfa Cobo de Zumeño*.

MITIN OBRERO

El domingo, como previamente se había anunciado al público por medio de carteles de mano, se celebró un mitin de propaganda societaria en el domicilio de la sociedad obrera «La Aurora».

El acto, que estuvo concurridísimo, fué de verdadera importancia y de trascendencia suma, no solamente por ser los oradores dos

propagandistas de los más significados de la Casa del Pueblo de Madrid, sino porque en Cuenca es el primer acto de presencia que hacen los trabajadores.

Para el obrero conquense, hasta hoy sumido en la más crasa ignorancia acerca de los mil problemas planteados para la manutención económica del proletariado, se abre, pues, un amplio y luminoso horizonte, una nueva era que si sabe y quiere aprovechar no ha de tardar en repartirle los resultados beneficiosamente positivos á que indefectiblemente tiene derecho.

El presidente de la Casa del Pueblo, don Lucio Martínez, con fluidez de palabra expuso razonadamente, en concédidos y donosos párrafos los grandes problemas obreros, elogiando las ventajas de la solidaridad y unión.

No vamos contra los hombres, ni sus ideales políticos—dice—sino contra la desigualdad porque las exigencias de la vida así lo demandan, toda vez que las necesidades de ésta son mayores y los jornales insignificantes, y es cuestión que preocupa á los grandes estadistas y gobernantes.

Dedica á la sufrida clase media elocuentes y sentidas frases y fustiga grandemente á los padres que descuidan la educación de los hijos.

Ocupase luego, con numerosos datos, de la ocultación de los grandes capitales, censurando duramente la usura, y define el concepto de la Patria, diciendo que aquellos que trabajan por su florecimiento son los grandes patriotas. Pide se haga cumplir la Ley de accidentes del trabajo, y termina censurando la embriaguez y demostrando que deben respetarse las creencias de los demás para que sean respetadas las nuestras.

El orador fué calurosamente aplaudido durante su largo discurso y á su terminación.

Lamentamos el olvido de nuestro querido colega *El Liberal* en asuntos de tanto interés para el pueblo conquense.

Los rotativos tejadistas son así.

Dependencias oficiales

DISTRITO FORESTAL

Por el Ilmo. Sr. Director General de Agricultura, Minas y Montes, han sido nombrados con destino á este Distrito: guarda mayor de montes, el sobreguarda D. Telesforo Valle; sobreguarda, el peón-guarda Juan de Dios Sorria, y peones-guardas, los aspirantes aprobados Luis Real Villarreal y Gabriel Sáiz Sorria.

—Firmado por los cinco Ingenieros y seis Ayudantes que prestan servicio en la provincia, se ha dirigido un respetuoso telegrama al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación felicitándole entusiastamente por el Real decreto dictado declarando obligatorio la Fiesta del Árbol, una vez al año en cada Municipio, habiendo contestado el Sr. Sánchez Guerra con otro muy expresivo, dando las gracias.

GOBIERNO CIVIL

Sección de Cuentas y Presupuestos

Han sido aprobados los repartimientos de arbitrios extraordinarios de Almodóvar del Pinar, Hito, Villalgorido del Marquesado, Villar del Maestre, Barbalimpia, Villar del S z de Navalón, Alcohujate, Villarejo Seco, Cinalajas, Cañaveruelas, Castejón, Olmeda de la Cuesta y Santa María del Campo.

—Autorizados para establecer arbitrios, han sido los Ayuntamientos de Pajarón, Villora, Valdemoro del Rey, Valparaíso de Abajo, La Pesquera, Rubielos Bajos, Tévar, Villarta y Pozo Amargo.

—Han sido autorizados los presupuestos ordinarios de ingresos y gastos para el ejercicio presente, de los pueblos de Moya, Valdemorillo, Valdemoro del Rey, Rubielos Bajos, Villarta, Tribaldos, Arcas y Mariana.

—Se han expedido nombramientos de comisionados para obligar á la formación de los presupuestos ordinarios del presente ejercicio, contra los Ayuntamientos de Almarocha y Torrubia del Castillo.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Han sido nombrados maestros interinos: don Buenache de Alarcón, la Srta. D.ª Consuelo Algarra Jálagas, de Laguna Seca, D.ª María Encarnación Auber y Martín, y

de San Lorenzo de la Parrilla, D. Félix Rodríguez Barreda.

Han sido nombrados vocales en la renovación de la mitad de este Consejo Provincial de Fomento, los Sres. D. Domingo Lucas, D. José Ballesteros, D. Leopoldo Picazo, D. Agapito Morales, D. Manuel Moreno, D. Joaquín Zomeño, y suplentes á don Matías González, D. Eulogio Carrasco, don Isidoro Piñango, D. Jesús Cano, D. Francisco Mota, D. Lorenzo Redondo, D. Timoteo II. Verde y D. Macario González.

Por Real orden de 5 de Enero de 1915, publicada en la Gaceta, se dispone que el crédito de once millones de pesetas consignado en el presupuesto vigente del Ministerio de Fomento para el servicio de caminos vecinales, se asgura la cantidad de dos millones para la ejecución de los caminos incluidos en los contratos vigentes celebrados con las Diputaciones.

La de Cuenca tiene contratada la construcción de 200 kilómetros de dichos caminos con el Estado, y en su presupuesto consigna todos los años la cantidad de 22.000 pesetas para pagar la parte que le corresponde.

Y esperamos con este motivo ver pronto reanudadas las obras principiadas y que hasta la fecha quedaron suspendidas.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

En la Gaceta del 19 se inserta el Real decreto de 14 de Enero, por el que se autoriza al Ministro de la Gobernación para adquirir mediante concurso, los solares ó edificios para derribar ó aprovechar, con destino á los servicios de Correos y Telégrafos en las poblaciones á que hace referencia la base 7.ª de la Ley de 14 de Junio de 1909 y en los que no se haya iniciado ya la construcción ni se disponga de superficie utilizable ofrecida gratuitamente por los respectivos municipios, figurando en dicha relación Cuenca con una superficie mínima de los solares de 500 metros, y siendo el coste de su edificación 75.000 pesetas, mas el aumento del 15 por 100, 11.250, que hacen un total de 86.250 pesetas.

El día 14 de Enero, se adjudicó la conducción de la correspondencia desde Cuenca á Priego, á D. Pedro Toledo, en 1.945 pesetas anuales, provisionalmente.

Don Juan Manuel Caballero Ipraguirre, oficial 5.º de la convocatoria de 1913, se ha posesionado, el día 19, de su cargo en esta Central de Correos.

GOBIERNO CIVIL

Han sido denunciados, por usar armas sin la debida licencia, los vecinos de Palomera, Cipriano Almagro y Mariano Recuenco, y por pastoreo abusivo, en el sitio denominado «El Moralón», lo han sido los de Cañamares, Braulio Torralba y Eusebio Benito.

Fausto Martínez Martínez, queriendo

probar la fuerza de sus inoivos, arremetió contra su convecino José Page Yaldés, produciéndole una herida con pérdida de la mitad de la nariz, estando ambos apacentando ganado en la «Hoya del Chouli», por cuyo motivo fué detenido y puesto á disposición de la autoridad.

En el pueblo de Torrejuncillo del Rey, fué detenido el vecino del mismo Antonio Cavero, por hurto de un arado á su convecino Gabriel López Tórtola.

Denunciados lo han sido, por pastoreo abusivo, en el sitio denominado «El Moralón», Braulio Zafrilla y Eusebio Benito, vecinos de Cañamares.

En el pueblo de Pozo Amargo y en el sitio conocido por «Hoya de la Calera», de la finca llamada «Buenavista», ha sido asesinado el joven Fernando Pañes Carreño, hijo del guarda particular jurado de dicha posesión, por el vecino de Santeo Jesús Navarro, de 23 años, el cual fué detenido, ocupándose un hacha y un puñal de grandes dimensiones, con los que cometió el crimen. Se cree que el móvil fué el robo.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

Nombrando á D. Samuel Donato Ramos, oficial 4.º del cuerpo auxiliar de contabilidad de la provincia de Toledo.

Idem oficial 4.º de la Intervención de Hacienda de esta provincia, á D. Juan Fernando Lorenzo.

Idem oficial de 5.ª clase, de la Intervención de Hacienda de esta provincia, á don Benjamín Práxedes Serrano.

Idem á D. Cirilo Ramón Calvo, aspirante de la Administración de Contribuciones de esta provincia, que lo era de la Intervención de Hacienda.

Idem para la Intervención de Hacienda de esta provincia á D. Manuel Piñango, aspirante de 1.ª clase, que lo era de la Administración de Contribuciones de esta provincia.

CLASES PASIVAS

Le ha sido concedida la pensión del Tesoro, de 750 pesetas anuales, á D.ª Emilia Zarco y Brun.

Idem el retiro de 100 pesetas mensuales al sargento de la Guardia civil D. Fernando Azeano González.

Idem la pensión de 273,75 pesetas á doña Paulina Lorente Mendieta, madre del ciego Juan Almonacid.

Idem id. id. al comandante de Infantería D. Felipe García Belinchón, 412,50 pesetas mensuales.

Idem de 33 02 pesetas al carabinero Valentín Monedero Mora.

Idem el retiro al guardia civil Demetrio Quintanilla, de 34,02 pesetas mensuales.

Consiguando sus haberes en la Tesorería de esta provincia, por traslado de la de Teruel, á D. Julián de la Cruz Expósito.

Concediendo el traslado de la pensión á

la provincia de Guadalajara, á D.ª Raimunda Beladiez.

Idem id. id. á la id. de Guadalajara, á D.ª María de la Concepción Solano González.

Idem id. id. á la id. de Toledo, á D. Celedonio Cortés León, sargento retirado.

NOTICIAS

Se ha posesionado de su destino el segundo Jefe de Policía D. José Méndez Arango.

Con arreglo á la R. O. de 13 Mayo de 1913, el Excmo. Sr. Capitán General de la Región ha tenido á bien nombrar odontólogo para los señores jefes oficiales y tropa de esta guarnición, al subinspector provincial de Odontología, D. César Campos Corral, nuestro querido amigo.

Le damos nuestra más cordial enhorabuena.

Han salido para sus posesiones de Huete donde residen la distinguida Sra. Vda. de Paredes, acompañada de su encantadora hija Antonia.

Se halla en ésta solventando asuntos de interés para aque vecindario D. Pedro Guerra, Alcalde de Osa de la Vega.

Ha regresado á Villamayor de Santiago, el Alcalde del mismo y amigo, D. Luis Durán acompañado de su convecino don Ernesto Garrido.

Ha dado á luz y se encuentra mejorada, la esposa de nuestro querido amigo D. Ramón Matas.

Han salido para Madrid, D. José Cobo, D. Leopoldo Picazo y D. Juan del Olmo.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta á D. Salvador Correchel, hijo del Diputado á Cortes por este Distrito.

El Sr. Conde de San Luis, obsequió hace días con un almuerzo en honor del Presidente del Consejo de Ministros, al que asistieron gran número de personalidades de la política y muchos de los más distinguidos de la sociedad madrileña, entre la cual goza el Diputado por Huete innumerales simpatías.

La buena sociedad del «Café Moderno» de Huete, ha dado un delizioso ejemplo de arte y cultura, adquiriendo un magnífico piano para que ese digno Circolo posea todos los elementos y detalles que la selección de su concurrencia exige, la que ya puede apreciar y sentir muy á su alcance, la sublimidad de la música, llevando á la penumbra de sus auras grises, hondas emociones sentimentales de ideal esparcimiento.

La virtuosa señora, madre de nuestro distinguido amigo el Sr. Cura párroco de Verdolpino, D. Antonio Garriguetz, ha fallecido en Torrejuncillo del Rey. Reciba dicho señor el testimonio de nuestro sentido pésame.

En Carrascosa del Campo ha fallecido víctima de una repentina enfermedad, la distinguida Sra. D.ª Teresa Yastreembie, hermana queridísima de nuestro particular amigo, el cello farmacéutico D. Tomás.

Ha marchado á Madrid, nuestro querido amigo D. Ramón Domínguez.

Ha sido nombrado aspirante provisional de esta Delegación de Hacienda, D. Maximino Oríz Peña.

Se ha publicado y puesto á la venta el Reglamento de Quintas, modificado notablemente con todas las últimas disposiciones

vigentes, recopiladas por D. Gregorio Ponzó, jefe de la Sección de reemplazos del Ministerio de la Gobernación, y cuyo precio es de 3 pesetas 50 céntimos.

También se halla á la venta la Ley de Quintas, al precio de cinco pesetas 50 céntimos. Corresponsal para la venta en esta provincia, D. Pedro Visier, Conserjería de la Diputación.

SECCIÓN POLICIACA

Servicios prestados por el personal del Cuerpo de Vigilancia de Cuenca desde el día 15 al 22 del actual.

Ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial (Madrid), Jacinto Manzano Segura, sentenciado en rebeldía por estafa.

El domingo fueron denunciados cuatro industriales, por infringir las disposiciones relativas al cierre de establecimientos.

En la Casa de Socorro fue anteayer asistida Aurora Ruso González que presentaba una fuerte contusión en la cara y otras en diferentes partes del cuerpo, que según manifestó le fueron producidas por su marido.

El hecho fué puesto en conocimiento del Juzgado municipal.

En la casa de Clemente Llandres, Alameda, 16 se encuentra depositado un burro que se le extravió á una mujer vecina de Uña.

Ha sido reintegrado al hogar paterno, un joven de 17 años que se habia fugado del mismo.

HOTEL EUROPA

EMILIANO REAL

Antiguo dueño del Hotel del Comercio

DE CUENCA

Luz eléctrica y timbres.—Hermosas habitaciones.—Gran confort.—Servicio esmerado.—Servicio de carruajes á todos los trenes.

Ribera, 2 (al lado de la Estación) VALENCIA

SASTRERÍA

MAR ANO MARTÍ RAMOS

Calderón de la Barca, 32, 1.ª—Cuenca

La primera casa en Sastrería, como lo prueba el que cada día es más favorecida por el público, tanto de la capital como de la provincia, pues su corte y confección puramente estilo inglés, hace que compita con las mejores de Madrid, y su clientela escogida y elegante así o exige.

El que desee un traje de irreprochable corte, tanto de Amor como de Smoking Chaquet, levita, Frac de Spor, como Gabanes, Pelizos, y cualquier prenda especial, que honre con su visita la Sastrería de M. Martí.

El más exigente sale complacido

Calderón de la Barca, 32 1.ª—Cuenca

IMP Y ENC. DE SUC. DE JOSÉ G. MADINA.

SOLER È HIJO

FOTÓGRAFO

Quince de Julio, 19.—CUENCA

CAMISERÍA MADRILEÑA

DE LA

VIUDA DE BERNABÉ BOX

Gran surtido en camisas, trajes de punto para señoras y caballeros, guantes, chulinas, pañuelos de seda y demas artículos propios del ramo.

Economía y prontitud en los encargos.

JOSÉ MARTÍNEZ

AGENTE DE NEGOCIOS

Pronta resolución de toda clase de asuntos

Quince de Julio, núm. 21.—CUENCA

TALLER DE RELOJERÍA

LEÓN ARROYO

Fray Luis de León (antes Agua).—Cuenca

Reparación de toda clase de relojes por complicados que sean, tal como cronómetros, cronógrafos, repeticiones, etc.; garantizando las composuras por dos años.

PRECIOS ECONÓMICOS

MARCELO USÓN MORENO

ESCUULTOR Y PINTOR

con primera medalla de plata en la Exposición local de 1906 y diploma del Certamen Literario y Artístico de la Prensa de 1910.

Alfonso VIII, 41.—CUENCA

Construcción de Imágenes religiosas en madera; retablos, carrozas, templete, andas, sepulcros; monumentos en lieuzo y madera, candelabros, púlpitos y todo cuanto se relaciona con la decoración de templos, oratorios y casas particulares, á precios económicos.

EL BUEN GUSTO

Confitería y Pastelería.—C. Barca, 21

Gran surtido en todos los artículos propios del ramo.

Cane de membrillo á 0,50 y 1 peseta molde.

CÉSAR CAMPOS CORRAL

DENTISTA

Fray Luis de León, 24 (antes Agua).—CUENCA

Practica toda clase de operaciones en la boca, por difíciles que sean, empleando para ello los mejores anestésicos é instrumental más moderno y apropiado.

Aparatos artificiales por todos los sistemas conocidos.

Consulta de 10 de la mañana á 5 de la tarde

24, AGUA, 24

Sombrerería de las tres BBB

DE LA

VDA. DE A. BLASCO

Esta SOMBRERERÍA que tan renombrada fama tiene por lo esmerado de sus artículos y sus bajos precios, comunica á sus clientes y al público en general, que ha recibido un inmenso surtido en artículos de temporada

ANTIGUA RELOJERÍA

DE

ANTONIO N. RECUENCO

Casa fundada en 1855

Especialidad en relojes de pared, bolsillo y despertadores.

Composuras á precios económicos.

Calderón de la Barca, 35.—CUENCA

REAL FABRICA DE PAÑOS DE CANALES

FEDERICO PAJARON

Hijo y Sucesor de MANUEL PAJARON

Calderón de la Barca, 15 y 17.—CUENCA.

Esta gran manufactura, creada hace más de cien años, es la más importante de la región. Su crédito, nacido de la excelente calidad de las lanas que emplea y de los tintes de primer orden, es cada día mayor. Las bayetas, paños, estameñas, bufandas, fajas, mantas y demás artículos que elabora, son de absoluta garantía.

La Casa ofrece como especialidad á los labradores, mantas para la labor, de clase extra, dibujos variados según encargo y tejidas con la mejor lana del país.—Precios reducidos.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal; 51 años de existencia.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

Sub-director en Cuenca: ANTONIO REAL.

Oficinas: Calle de D. Mariano Catalina, 33.



Los mejores artistas.—La mejor impresión.—Ópera, Zarzuela, Couplets, Bandas, Recitados, Flamenco, etc.
Audición y venta: RUFINO M. GARAY.—(Cuenca).



Representación exclusiva para la provincia de las Máquinas parlantes ODEON con y sin bocina. Discos dobles ODEON y FONOTIPIA. Agujas y Albums ODEON.

JUAN CORRECHER

MADERAS DE CUENCA PARA CONSTRUCCION Y CAJAS-ENVASES

TRAVIESAS DEL FERRO CARRIL, POSTES

SERRERIAS MECANICAS Y ALMACENES

MADRID

ARANJUEZ

Paseo de las Yererías, 9 Junto a la Estación del ferrocarril

CUENCA

Junto a Estación del ferrocarril

OFICINAS: Blanca de Navarra, 5, MADRID.

Teléfono 296

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
A PRIMA FIJA.—FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por
R. O. del Ministerio de Fomento de Fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTÍAS

Capital Social Suscrito..	5.000.000,00	Pesetas.
Id. id. Desembolsado..	1.500.000,00	id.
Reserva Estatutaria..	1.000.000,00	id.
Id. Técnicas y de garantía..	1.984.368,38	id.
Primas del último ejercicio..	3.409.774,75	id.
Siniestros satisfechos hasta la fecha..	16.295.206,14	id.

Domicilio Social: Rambla Cataluña, 15 y Cortes, 624.—BARCELONA

Sub-dirección en Cuenca

José Echavarría, Herreros, 21

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1914

CASA PICAZO

Esta Casa, la más importante en el ramo de Tejidos y Novedades, reciente y grandiosamente reformada en su instalación, hasta haber quedado a la altura de las mejores en las principales capitales de España, participa haber ampliado notablemente el surtido de todas sus secciones.

PARA SEÑORAS

Artículos de gran moda: Pañete Oriental. Velus de lana.—Nido de Abeja.—Piel de Mono y otros para vestidos.

PARIS EN CUENCA

Los últimos modelos en Capas para señoras, gran click de la actual temporada. Recibidos los modelos de abrigos-capas y la prenda combinada blusón y capa desmontable para llevar al brazo.

Depositario de varias casas, venderé perfumería fina en Colonias, Jabones, Polvos y otros artículos, siempre en verdaderas especialidades.

PARA CABALLEROS

Pañería por metros, á precios más baratos que nadie en la plaza.—Sección económica de trajes confeccionados con Paños de Novedad para Caballeros y Niños.—Capas.—Pellizas.—Gabanés.—Camisas.—Corbatas.

SASTRERÍA Á LA MEDIDA.—CORTADOR DE PRIMER ORDEN

Estímulo á mi clientela y al público en general, á comparar los precios de todas mis secciones de artículos, hasta convencerse de que esta Casa detallará más barato que ninguna.—Sucursal en Tarancón.

CASA PICAZO.—Plaza de Cánovas.—CUENCA

CURA LA

Anemia, Neurastenia, Clorosis, Inapetencia, Catarras crónicos, Debilidad, Tuberculosis, Convalecencias, Trabajos anormales, Enflaquecimiento, etc., etc.; el

NUCLEO-FERROL MONTERO

Es el Tónico potencial, Reconstituyente por excelencia. Da Fuerza, Energía y Vida.

De venta en todas las buenas Farmacias de España y en Cuenca.

SU AUTOR

Farmacia Moderna de Montero

ANÍS DEL MONO

VICENTE BOSCH.—BADALONA

GALLETAS PATRIA ZARAGOZA

La fábrica más importante del Continente latino, creadora de las mejores clases conocidas en España, y de la sin rival y patentada

RITZ-TEA

ÚNICA EN EL MUNDO

REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA

Sres. Echavarría, Hermanos

CUENCA